

	Política de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente			
Código: SG-O-001	Revisión: 6	Vigencia: 01/10/2024	Hoja 1 de 1	

Alcance del sistema de gestión integrado

SUPERCEMENTO

Sede central:

Gerenciamiento, ingeniería, suministro, construcción, operación, conservación y mantenimiento de proyectos civiles e industriales que incluyen obras de saneamiento, arquitectura, hidráulicas, viales, energía, túneles, tratamiento costero y ferroviarias; desarrolladas en todo el territorio de la República Argentina. Actividades administrativas principales en 3 de febrero 2750, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Talleres centrales de reparación:

Reparación de equipos terrestres.

DYOPSA

Sede central:

Gerenciamiento, ingeniería, suministro, construcción, operación, conservación y mantenimiento de proyectos civiles e industriales que incluyen obras de dragado, refulado, Infraestructura Portuaria, conductos, tratamiento costero, viales y fundaciones; desarrolladas en todo el territorio de la República Argentina. Actividades administrativas principales en 3 de febrero 2750, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Talleres centrales de reparación: Reparación de equipos navales.

La Dirección y el personal de Supercemento S.A.I.C. y Dragados y Obras Portuarias S.A. están comprometidos con el desarrollo, ejecución y mantenimiento de una gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, a cuyos efectos se proponen:

- Dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables y a todo otro compromiso voluntariamente asumido.
- Difundir la política de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo en todos los niveles de la Compañía.
- Procurar la satisfacción de sus clientes, mediante el cumplimiento de los compromisos contractuales.
- Generar lugares y ambientes de trabajos seguros y saludables, previendo daños a las personas o a su salud, eliminando peligros y reduciendo riesgos, así como también prevenir daños y proteger al medio ambiente en todos los ámbitos en los que desarrolle sus actividades.
- Promover la mejora continua, actuando con responsabilidad y procurando la sustentabilidad de la Compañía, promoviendo la consulta y la participación de los trabajadores y de sus representantes.
- Poner esta política a disposición de las partes interesadas y revisar periódicamente su adecuación.

LA DIRECCIÓN